



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE PARA PAGO ARANCEL EDUCACION SUPERIOR POR UN MONTO DE \$101.940.-

ALGARROBO

12 DIC 2017

DECRETO N°

2718

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 de 06.12.2016 (Asume Alcaldía).
5. D. A. N° 6755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2017.
6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. D.A. N°21 de fecha 11.01.2017, Establece Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo, D.A. N°1637 de fecha 12.07.2017, Modifica D.A. N°21, que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2017 (Secretaria Municipal).

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada por Sra. Gilda Orfilia del Carmen Montero Hernández, Run: _____, domiciliada en _____, por concepto de pago de arancel educación superior. Según situación socioeconómica adjuntando informe social N°404 de fecha 04/12/2017.-

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$101.940.-** (Ciento un mil novecientos cuarenta pesos) por concepto de pago de arancel educación superior, por caso social de doña Gilda Orfilia del Carmen Montero Hernández. Para ello el cheque debe extenderse a nombre de solicitante GILDA ORFILIA DEL CARMEN MONTERO HERNANDEZ.
- II. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**CRISTHIAN HERNAN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JLYM/CHGB/UC/MCGB/vsp

Distribución:

- Depto/ Finanzas (2)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (1)

